

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 40050** *Anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de notificación de la O.M. de 2 de noviembre de 2010, por la que se amplía en 12 meses el plazo de resolución y notificación del expediente de deslinde del tramo de costa de unos 1.927 metros, del término municipal de Manilva (Málaga). Ref. DES01/07/29/0023.*

Para los interesados que sean desconocidos o de los que se ignore el lugar de notificación, o bien intentada la notificación no se hubiese podido practicar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la parte dispositiva de la Orden Ministerial especificada:

"Ampliar en doce (12) meses el plazo de resolución y notificación del expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos mil novecientos veintisiete (1.927) metros de longitud, que comprende desde el extremo norte de la urbanización Playa Paraíso hasta el extremo norte de la urbanización Borboleta, en el término municipal de Manilva (Málaga).

Contra la presente resolución que debe ser notificada a los interesados, no cabe recurso alguno, de conformidad con el artículo 42.6 de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común."

Por otra parte, en aplicación del artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de quince (15) días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Málaga.

Madrid, 15 de noviembre de 2010.- El Coordinador de Área, José Ramón Martínez Cordero.

ID: A100083974-1